



Luego de supervisión realizada en Piura, Sechura, Sullana y Talara
**PIURA: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ADVIERTE DEMORAS EN RECONSTRUCCIÓN
Y REHABILITACIÓN DE VÍAS AFECTADAS POR EL FENÓMENO EL NIÑO COSTERO**
Nota de Prensa N°345/OCII/DP/2017

- ***Diversos tramos de las carreteras que unen Catacaos, Sechura, Piura, Sullana y Talara se encuentran gravemente afectados.***
- ***A la fecha, las obras realizadas no consiguen restablecer la transitabilidad de vehículos y el libre desplazamiento de la población.***

La Defensoría del Pueblo, tras supervisar el estado actual de las carreteras y pistas afectadas por el Fenómeno El Niño Costero (FEN) en la región Piura, advirtió la falta de acciones por parte de las autoridades responsables de la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructuras viales dañadas, escenario que obstaculiza el libre tránsito de vehículos y pone en grave riesgo la seguridad de transportistas y pobladores.

En la supervisión realizada en distritos de Piura como Catacaos, La Arena, La Unión, Castilla, Cercado de Piura, Vice en Sechura y en la provincia de Sullana y Talara, se detectó falta de mantenimiento en vías en estado calamitoso por la presencia de baches de grandes proporciones, semáforos inoperativos, acumulación de barro, desmontes y basura en calles y vías aledañas a las carreteras. Asimismo, las veredas se encuentran sucias, sin mantenimiento y sin rampas.

En tres tramos de la Carretera Catacaos - Bayóvar, vía catalogada como carretera nacional, de competencia del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, existen pistas con baches y grietas a consecuencia de las intensas lluvias y desborde del río Piura.

Cabe mencionar, que en el Km. 137 de esta carretera, los baches están siendo parchados por trabajadores de Provías Nacional; labores que iniciaron en junio del 2017 y están previstos concluir en diciembre del mismo año. En la zona, el tráfico vehicular limitado a un carril genera polvareda.

En el Km. 104 de la Carretera Vice - Sechura, un bache de gran proporción afecta los dos sentidos de circulación vehicular, sin embargo es transitable.

También se supervisó la Carretera Sullana - Talara (del Km. 1023 al Km. 1084) donde se detectó que la gran cantidad de baches y falta total de asfalto en algunos tramos dificultan la transitabilidad, situación que provoca frecuentes accidentes de tránsito fatales. En Talara, se observaron grandes baches, escenario se repite a lo largo de los Km. 1056, 1061, 1070, 1071, 1076 hasta el Km. 1084.

De acuerdo al Plan para la Reconstrucción aprobado en setiembre del presente año, las infraestructuras viales mencionadas deben ser reconstruidas por el Ministerio de Transportes.

Por otro lado, en el distrito de Castilla, en tres cuadras de la Av. Progreso, se encontró el pavimento completamente roto, lo cual ocasiona gran polvareda. En la Av. Grau, se observó el deterioro de dicha vía en ambos sentidos, además, de acumulación de desmonte y basura en la vía pública. En esta última vía, se observó el inicio de trabajos de rehabilitación a cargo del Gobierno Regional de Piura.

En la Av. Los Tallanes, en el Cercado de Piura, se constató el avance de la obra de rehabilitación ejecutada la Municipalidad Provincial de Piura, a través del Consorcio Tallanes; como parte de dicha obra, el pavimento ha sido completamente removido.

Ante esta situación, la Defensoría del Pueblo continuará realizando las gestiones necesarias para que la Autoridad Nacional de la Reconstrucción con Cambios, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y las entidades competentes realicen los trabajos de rehabilitación y recuperación de las carreteras y calles afectadas por el FEN para asegurar el desplazamiento de personas, la transitabilidad y el adecuado desarrollo de las actividades económicas en la región.

Piura, 2 de diciembre de 2017